



DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe de la Comisión de Cooperación Técnica

1. La Comisión de Cooperación Técnica se reunió el 10 de noviembre de 2009, bajo la presidencia de la Sra. B. Naliaka Kituyi (Gobierno, Kenya). Actuaron como Vicepresidentes empleador y trabajador el Sr. L. Traoré y el Sr. J. Gómez Esguerra, respectivamente.
2. El orden del día de la Comisión constaba de los puntos siguientes:
 - I. La estrategia de cooperación técnica de la OIT y el tripartismo en el marco del proceso de reforma de las Naciones Unidas.
 - II. Ejecución de los Programas de Trabajo Decente por País.
 - III. Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción para la cooperación técnica relativa a la eliminación del trabajo forzoso.
 - IV. Actividades de cooperación técnica en apoyo a la respuesta de la OIT a la crisis económica mundial.
 - V. Política de las Naciones Unidas sobre la creación de empleo, la generación de ingresos y la reintegración en la sociedad después de un conflicto.
 - VI. Otras cuestiones.
3. La Comisión inició el debate de los puntos del orden del día tras la proyección de un breve vídeo sobre los proyectos de cooperación técnica realizados en Argentina, China, Liberia y Yemen.

I. La estrategia de cooperación técnica de la OIT y el tripartismo en el marco del proceso de reforma de las Naciones Unidas

4. La Sra. Van Leur, representante del Director General y Directora del Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo (PARDEV), presentó el primer documento¹. Recordó que, en la reunión de marzo de 2009, la Comisión había examinado un documento sobre las tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo² y que, a la luz del debate mantenido, había solicitado a la Oficina que preparara un documento sobre los tres temas conexos que se abordaban en el documento considerado. El documento comenzaba con un examen del tripartismo y el proceso de reforma de las Naciones Unidas, efectuado sobre la base de una encuesta realizada conjuntamente con la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) y la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV). En él, se determinaban las tres razones principales que explicaban la escasa participación de los mandantes en el proceso de reforma de las Naciones Unidas. En primer lugar, en muchos contextos nacionales no se comprendía verdaderamente el valor del tripartismo. En segundo lugar, los miembros consideraban que carecían de la capacidad necesaria para que su participación fuese efectiva. Y, en tercer lugar, algunos copartícipes consideraban que la reforma de las Naciones Unidas no era fundamental para atender las necesidades directas de sus miembros, y que sus beneficios potenciales no justificaban la inversión importante de tiempo y recursos que solía requerir una participación dinámica en los procesos de reforma de las Naciones Unidas.
5. En el documento se preconizaba pues una estrategia de creación de capacidad destinada a aportar a los mandantes tripartitos los elementos esenciales para la reforma de las Naciones Unidas. Además, el documento se centraba en el desarrollo de la capacidad institucional para fortalecer el potencial de los mandantes a fin de permitirles desempeñar un papel más destacado como agentes de desarrollo.
6. A reglón seguido, en el documento se proponía una estrategia de cooperación técnica reforzada que consistía en adecuar la cooperación técnica a los resultados en términos de trabajo decente; en multiplicar los acuerdos de colaboración con cargo a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) y plurianuales, con menor número de asignaciones específicas, y en diversificar más la procedencia de las donaciones; en velar por un control de calidad más seguro de la cooperación técnica; y en promover mejor la calidad de la gestión del conocimiento y del intercambio de las intervenciones operativas. Finalmente, en la estrategia se propugnaba la elaboración de un modelo de creación de capacidad basado en los resultados, como principal instrumento de intervención en el ámbito de la cooperación técnica, con el fin de garantizar que estos esfuerzos condujeran a aumentos reales de la capacidad.
7. El Vicepresidente empleador recordó que la Comisión había solicitado un documento en el que se tuviera en cuenta el papel del tripartismo en el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Lamentó que se omitieran algunas condiciones que propiciaban el trabajo decente, como la generación de empleos y de ingresos, o las empresas sostenibles. La OIT debía investigar por qué los mandantes tripartitos no se acababan de convencer de la bondad de la participación en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el orador instó a que, para paliar esta realidad, se multiplicasen las iniciativas de intercambio de experiencias y de fortalecimiento de las capacidades. Al iniciarse la ejecución de 90 nuevos MANUD, el orador subrayó la importancia de contar con la

¹ Documento GB.306/TC/1.

² Documento GB.304/TC/1.

participación de los ministerios de trabajo, así como la necesidad absoluta de fortalecer la estrategia de la OIT en los países donde ésta no disponía aún de oficinas.

8. El orador destacó la necesidad de que se movilizasen más recursos para apoyar las principales áreas mencionadas en el resultado 1 y expresó el deseo de que los recursos asignados al Centro de Turín se ajustasen al modelo aplicado para el resto de la cooperación técnica. Acogió con agrado la iniciativa, mencionada en el párrafo 18, según la cual el fortalecimiento de la capacidad no debía centrarse únicamente en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, y afirmó que el Grupo de los Empleadores apoyaba el punto que requería decisión, que figuraba en el párrafo 42.
9. El Vicepresidente trabajador reconoció que el documento permitía esclarecer los desafíos de los mandantes de la OIT en la reforma de las Naciones Unidas. Del diagnóstico destacó que mientras los Programas de Trabajo Decente por País habían tenido algún impacto en los MANUD, las nociones de diálogo social y tripartismo aún no estaban suficientemente integradas. A continuación, enumeró las razones que explicaban esta situación: débiles estructuras organizativas y de comunicación con los interlocutores sociales; ministerios del trabajo marginados en algunos países; limitaciones propias de los mandantes para participar en la reforma; falta de convergencia entre los temas prioritarios de los interlocutores sociales y los MANUD, y ausencia de percepción del tripartismo como una herramienta de gobernanza de la economía real mas allá de la OIT.
10. El orador recalcó que la estrategia de capacitación de los mandantes no era suficiente para asegurar el tripartismo en el proceso de reforma. Advirtió que era necesario abordar temas políticos clave en un diálogo de alto nivel. A modo de ejemplo, destacó la participación de la OIT en la cumbre del G-20 e informó de que la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Comisión Sindical Consultiva de la OCDE observaban sus avances.
11. Como desafíos políticos mencionó: *a)* incorporar la estructura de gobernanza de la OIT en la preparación de los MANUD, por ejemplo, que el tripartismo fuese reconocido en subcomisiones relativas al trabajo y a las políticas socioeconómicas, *b)* incorporar las instituciones de Bretton Woods y la OMC al proceso de reforma de las Naciones Unidas. El orador destacó que las organizaciones sindicales estaban menos interesadas en el proceso de reforma si los negociadores clave quedaban al margen.
12. Sobre el plan para desarrollar la capacidad de los mandantes destacó su oportunidad considerando el gran número de MANUD previstos para 2010-2013. Sin embargo, solicitó que se facilitase información más detallada en el párrafo 16.
13. En relación con el resultado 1, solicitó la elaboración de un indicador que permitiese medir los avances en el reequilibrio de los cuatro objetivos estratégicos. También agregó que la movilización de recursos para los mandantes, en el marco del Pacto Mundial para el Empleo, debería canalizarse a través de la CSPO y de acuerdos de asociación estratégica que contuvieran disposiciones específicas para empleadores y trabajadores.
14. Con respecto al resultado 2, pidió que mejorase la evaluación de la cooperación técnica para lograr mayor alineamiento con los objetivos y prioridades de los mandantes. Agregó que tanto ACTRAV como ACT/EMP debían trabajar de la mano con PARDEV para apoyar el tripartismo y asegurar su aplicación y vigilancia.
15. Con referencia al resultado 3, el Vicepresidente trabajador solicitó que tanto ACTRAV, como ACT/EMP y el Centro Internacional de Formación de Turín (Centro de Turín) participasen en la elaboración de los programas de capacitación para los mandantes. Agregó que la estrategia principal de la OIT tenía por objeto multiplicar y mejorar los

Programas de Trabajo Decente por País para promover relaciones laborales y pactos sociales en aras de un desarrollo sostenible.

16. Finalmente, el orador solicitó que se informase sobre la alineación de los recursos de la CSPO con los 19 resultados prioritarios y apoyó la decisión sobre la elaboración de un documento para la reunión del Consejo de Administración de noviembre de 2010. Subrayó que en su preparación la Oficina no dejase de contemplar la posibilidad de colaborar con ACTRAV, ACT/EMP y el Centro de Turín.
17. El representante del Gobierno del Perú, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, explicó que la reforma de las Naciones Unidas revestía importancia para su región e instó a la Oficina a que pusiese mayor empeño en promover su mandato tripartito y su presencia en los países en desarrollo. Consideraba que la Oficina debía realizar mayores esfuerzos con el sistema de las Naciones Unidas, e incentivar y facilitar la participación de los interlocutores sociales y de la OIT en la elaboración de los MANUD. Era partidario de que se fortaleciese la capacidad institucional de los interlocutores sociales, pero recalcó que al ampliarse las categorías de destinatarios del desarrollo de la capacidad se debían abarcar los trabajadores informales. El orador preguntó qué metodología se utilizaría para determinar las necesidades de los países carentes de Programa de Trabajo Decente por País. La Oficina debía seguir promoviendo las ventajas de la cooperación horizontal a través de la identificación de prácticas óptimas y solicitando el apoyo de los gobiernos en cuyos países se hubieran identificado dichas prácticas. Refrendó el punto que requería decisión.
18. La representante del Gobierno de Italia, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de los países industrializados con economía de mercado (PIEM), acogió con satisfacción el objetivo general de la estrategia propuesta y encomió los esfuerzos de la Oficina por que la cooperación técnica se ajustase a los principios de eficacia de la ayuda, de reforma de las Naciones Unidas y de buena gestión de las donaciones multilaterales. Expresó preocupación ante la capacidad limitada de la Oficina para participar en la reforma de las Naciones Unidas y preguntó si la nueva estructura exterior mejoraría esa capacidad y si se estaban celebrando consultas con las Naciones Unidas sobre la vinculación del tripartismo con los procesos de programación de las Naciones Unidas en los países. La Oficina debía colaborar en la reforma de las Naciones Unidas por conducto de la Oficina de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas, así como con el Banco Mundial en ámbitos relacionados con el empleo y la protección social. La oradora declaró que era partidaria de que se reajustasen los recursos y pidió a la Oficina que incrementase la visibilidad y transparencia de la financiación con cargo a la CSPO. Insistió en la necesidad de que hubiese mayor intercambio de conocimientos para mejorar la calidad de la cooperación técnica, y propuso que la cuestión se sometiera al Consejo de Administración para que en el ciclo de programación se jerarquizasen las prioridades.
19. Aunque en general respaldaba los tres resultados propuestos, la oradora expresó el deseo de que se hiciera mayor hincapié en los resultados reales de la cooperación técnica y sus efectos sobre los mandantes, así como en el establecimiento de indicadores para medir los resultados de las actividades en el terreno. En cuanto al resultado 1, la Oficina debía tener por objetivo la adecuación total de los fondos de los donantes a los Programas de Trabajo Decente por País. Preguntó cómo el resultado 3 fomentaría el desarrollo de la capacidad por conducto de la cooperación técnica. Finalmente, respaldó el punto que requería decisión, aunque deseaba que se siguiera perfeccionando la estrategia.
20. El representante del Gobierno del Brasil respaldó la declaración del GRULAC, así como la propuesta de que se mejorase la estrategia de cooperación técnica. Como organismo tripartito, la OIT debía reforzar su legitimidad mediante la adopción de medidas que potenciasen la participación de sus mandantes en los procesos de las Naciones Unidas. A la

OIT se le debía conceder mayor acceso tanto a los fondos disponibles en el marco de la iniciativa «Una ONU» como a las alianzas ampliadas. La OIT debía desempeñar un papel más destacado en lo que respecta a los MANUD, al tiempo que existían razones concretas para justificar un aumento de los recursos destinados a los Programas de Trabajo Decente por País y a otras actividades de cooperación técnica de la OIT. Cabría mejorar la cooperación técnica con el apoyo del Centro de Turín. Por otra parte, la cooperación Sur-Sur suscitaba un reconocimiento cada vez mayor como un mecanismo de desarrollo importante, especialmente en tiempos de crisis. A ese respecto no se podía hablar de donantes y beneficiarios, sino solamente de interlocutores. Así, el orador respaldó el punto que requería decisión.

21. El representante del Gobierno de Australia abundó en el sentido de los PIEM y declaró que toda mejora de la estrategia de cooperación técnica debía estar en sintonía con los resultados del Marco de Políticas y Estrategias. Expresó el deseo de saber qué consultas se habían evacuado con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas para llegar al resultado 3, y cuáles eran los riesgos de que la estrategia de la OIT no cuadrara con las de los demás organismos. Recordando la decisión del Consejo de Administración de elaborar indicadores de rendimiento para las oficinas exteriores, el representante preguntó por qué en la estrategia no se hacía referencia a los indicadores relativos a las oficinas exteriores.
22. El representante del Gobierno de Mozambique, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo africano, recalcó que el resto del sistema de las Naciones Unidas debía entender el valor del tripartismo. La OIT debía seguir colaborando más con los demás organismos de las Naciones Unidas y felicitó al Director General por presidir el Comité de Alto Nivel sobre Programas, ya que las políticas de la OIT podrían tener gran impacto en tan altas esferas. El grupo africano propuso que se suscribiese un Memorando de Entendimiento con las Naciones Unidas para asegurar mayor participación de los ministerios de trabajo y de los interlocutores sociales en las actividades de dicha organización. Así pues, el orador refrendó el punto que requería decisión.
23. El representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela respaldó la declaración del GRULAC. La importancia del tripartismo y del diálogo social era cada vez más evidente, sobre todo en tiempos de crisis. Para promover la justicia social era necesario renovar los mecanismos tendentes a fortalecer la capacidad de los mandantes. La democratización y la expansión del tripartismo debían fortalecerse en el ámbito de la OIT para que ésta pudiera promover mejor la democracia y el diálogo social en el marco de las Naciones Unidas. La Oficina debía dar instrucciones a sus propios órganos de control para que aplicasen los principios de justicia social y apoyasen el dictamen núm. 1 de la Corte Internacional de Justicia, que considera como organización más representativa a toda organización de trabajadores o de empleadores que represente en su país una corriente importante de opinión y no sólo la más numerosa. Según la Corte, si en un país existen diferentes organizaciones que representan a los trabajadores, el gobierno debería tomarlas a todas en consideración al designar a los delegados trabajadores y sus consejeros técnicos. La Corte emitió dicho dictamen de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Constitución de la OIT. El orador apoyó el punto que requería decisión.
24. El representante del Gobierno de la India señaló que, en vista de que por ahora los Estados Miembros procuraban responder a la crisis mundial, era esencial que la programación conjunta y las nuevas asociaciones se basasen en las necesidades propias de los mandantes. Los interlocutores tripartitos debían entender los mecanismos del MANUD para poder aprovechar plenamente las ventajas de las actividades conjuntas de programación y de cooperación técnica. Su participación activa en todas las etapas del proceso de los Programas de Trabajo Decente por País era fundamental para que éstos fueran fructuosos. Con el apoyo del Centro de Turín, la OIT debía centrarse en la creación de capacidad en los Estados Miembros y para los interlocutores sociales, al tiempo que debía adoptar

medidas concretas para garantizar su papel en el marco de los procesos de la iniciativa «Una ONU». En consonancia con la Declaración sobre la Justicia Social, la futura cooperación técnica no debía subordinarse a las condiciones y preferencias de los donantes, sino más bien cimentarse en prioridades de programación claramente definidas. La armonización de los fondos extrapresupuestarios y de la CSPO con el Programa y Presupuesto garantizaría mayor claridad en los objetivos de los Programas de Trabajo Decente por País. El representante respaldó el punto que requería decisión.

25. El representante del Gobierno de Egipto reconoció la función que la OIT cumplía en el contexto de la crisis mundial. Los demás organismos de las Naciones Unidas no solían reconocer el valor del tripartismo. Los fondos para la aplicación de la estrategia de la OIT debían imprimir mayor impulso al desarrollo de los Programas de Trabajo Decente por País, mejorar la creación de capacidad de los mandantes y permitir superar los obstáculos con que tropezaban las instituciones locales. El representante respaldó el punto que requería decisión.
26. El representante del Gobierno de Bangladesh reconoció la posición singular que ocupaba la OIT para que sus mandantes participasen en la elaboración y ejecución de los programas conjuntos con las Naciones Unidas, y propuso que se pusiese más empeño en mejorar la capacidad institucional de los mandantes. Era de esperar que una responsabilización incrementada en los procesos de los Programas de Trabajo Decente por País trajera consigo una participación más destacada en el contexto de los MANUD y de la iniciativa «Una ONU». El orador alentó a la Oficina a que revisase el indicador 3.3 de la estrategia de cooperación técnica, dado que la meta del 40 por ciento no reflejaba una utilización óptima de los recursos de la OIT. Advirtió que no era aconsejable prestar demasiada atención a las iniciativas piloto «Una ONU». Solicitó a la Oficina una explicación más detallada sobre el indicador 2.2, y expresó su apoyo respecto al punto que requería decisión.
27. El representante del Gobierno del Japón respaldó la declaración de los PIEM y reconoció el valor que tenía el tripartismo en la reforma de las Naciones Unidas. En la región de Asia y el Pacífico el tripartismo no se ponía cabalmente en práctica y la creación de mayor potencial era una cuestión sumamente importante. Respecto a la expansión de la CSPO, subrayó que los donantes necesitaban visibilidad. Los gobiernos no podían defraudar a sus contribuyentes y las prioridades de la Oficina no siempre coincidían con las de los donantes. Por último, apoyó el punto que requería decisión.
28. La representante del Gobierno de los Estados Unidos apoyaba la orientación de la estrategia hacia una mejor articulación de la cooperación técnica con el Programa y Presupuesto y los Programas de Trabajo Decente por País. En el documento no se explicaba claramente cómo se había visto afectada la labor de la OIT en aquellos países donde los Programas de Trabajo Decente por País no se habían incorporado a los MANUD; en particular, no quedaba clara la diferencia entre los Programas de Trabajo Decente por País elaborados en el marco de consultas tripartitas e integrados posteriormente en los MANUD y aquellos casos en que los mandantes intervenían directamente en la formulación de los MANUD. La oradora era partidaria de que se diese prioridad al fortalecimiento de la capacidad de las instituciones pertinentes, en lugar de centrarse en los procesos de reforma de las Naciones Unidas. El resultado 3 no se había elaborado claramente, pero la oradora abundaba en el sentido de que se determinase el porcentaje de Programas de Trabajo Decente por País en los cuales se permitía a los mandantes tripartitos cumplir una función de planificación. Ahora bien, el indicador correspondiente no debía basarse en el grado de satisfacción, sino que debía utilizarse una medida más precisa de la participación. La estrategia debía permitir abordar mejor su principal objetivo: el de lograr una mayor incidencia de la cooperación técnica, por lo que la oradora sugería que se perfilase el documento.

29. La representante del Director General tomó nota de las opiniones expresadas por la Comisión en el sentido de que se prestase atención al fortalecimiento de la capacidad institucional de los mandantes tripartitos y de que toda iniciativa se elaborase junto con ACT/EMP y ACTRAV y el Centro de Turín. El marco de las Naciones Unidas planteaba desafíos a la OIT, pero era fundamental poder participar en él, ya que en el futuro se presentarían cada vez más oportunidades de movilización de recursos mediante los mecanismos de financiación de la iniciativa «Una ONU», tanto a escala local como internacional. Por este motivo, la Oficina procuraba velar por que los Programas de Trabajo Decente por País se integraran en los MANUD. La Oficina seguiría colaborando sin embargo con los donantes que no participasen en las modalidades de financiación de la iniciativa «Una ONU». La articulación con los Programas de Trabajo Decente por País y los resultados de trabajo decente seguía siendo una prioridad en materia de cooperación técnica.
30. En respuesta a varias preguntas concretas, la oradora explicó que las tasas de ejecución no eran más que un indicador de la calidad de las intervenciones en el ámbito de la cooperación técnica, ya que la concepción y la gestión adecuadas de los proyectos solían traducirse en unas tasas de ejecución más elevadas. En cuanto a la presencia de la OIT en el terreno, la Organización debía ampliar su presencia en los países con MANUD. La función de los coordinadores nacionales de la OIT había ayudado a este respecto, ya que no se podía implantar una oficina de la OIT en cada uno de los países con MANUD. La Oficina también tendría que ser más eficiente por medio de los equipos de las Naciones Unidas en los países y de los coordinadores residentes. Tras haberse reconocido que la movilización de recursos con cargo a los fondos de las Naciones Unidas era una esfera donde la competencia era reñida, ya se habían adoptado medidas importantes para garantizar la incorporación del trabajo decente en el sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo mediante la *Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente* de la Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE).
31. La oradora se refirió a la labor realizada por la OIT con otros organismos de las Naciones Unidas y explicó la importante función desempeñada por la oficina de Nueva York y la Subdivisión de Relaciones Externas de Ginebra en la coordinación con el resto del sistema de las Naciones Unidas. La base de la estrategia de cooperación técnica era la Revisión trienal amplia de la política de 2007³. La oradora aclaró cuál era la finalidad del documento relativo al fortalecimiento de la capacidad propuesto para la reunión de noviembre de 2010 y recordó que el fortalecimiento de la capacidad era el principal instrumento de cooperación técnica, en el que se darían pautas de orientación sobre la manera en que estas intervenciones podían mejorarse y conducir a resultados más claros.
32. En cuanto a la CSPO, la oradora reconocía que se trataba todavía de una nueva modalidad y que se estaba haciendo lo posible por resolver los problemas espinosos relacionados con la transparencia y la visibilidad. Insistió en la importancia de que armonizase plenamente la estrategia de cooperación técnica con el Programa y Presupuesto, y puso de relieve el marco integrado de recursos y los mecanismos de control de la calidad. También mencionó los esfuerzos destinados a diversificar la base de donantes a través de alianzas entre el sector público y el sector privado y de la cooperación Sur-Sur, así como la intensificación de la colaboración con el Banco Mundial a raíz de una declaración conjunta emitida en 2009.
33. ***La Comisión recomienda que el Consejo de Administración:***

³ Asamblea General de las Naciones Unidas: Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (A/RES/62/208), 14 de marzo de 2008.

- *refrende la estrategia de cooperación técnica expuesta en el presente documento y solicite al Director General que la ponga en práctica, y*
- *solicite a la Oficina que, en colaboración con el Centro de Turín, prepare un documento sobre el desarrollo de la capacidad como instrumento de cooperación técnica para la reunión de noviembre de 2010 del Consejo de Administración.*

II. Ejecución de los Programas de Trabajo Decente por País

- 34.** La representante del Director General presentó el documento correspondiente al segundo punto del orden del día ⁴. La OIT estaba pasando a una segunda generación de Programas de Trabajo Decente por País y en el informe se detallaban las medidas adoptadas en cuanto a la calidad de esos programas, las mejoras logradas en la participación de los interlocutores sociales y la función que seguían desempeñando los Programas de Trabajo Decente por País en la determinación de las prioridades nacionales y la prestación de servicios. Ahora bien, se precisaban más recursos, ya que muchos resultados de los Programas de Trabajo Decente por País no iban dotados de la financiación adecuada. La definición de las carencias de recursos con arreglo al proceso del plan de trabajo basado en los resultados podía ser de ayuda a este respecto.
- 35.** El Vicepresidente empleador lamentó que el documento se hubiera presentado únicamente para información y que no hubiese un punto que requiriese decisión a partir del cual el Consejo de Administración pudiera dar pautas de orientación clara sobre este tema. Celebró la responsabilización nacional por los Programas de Trabajo Decente por País e instó a la OIT a que intensificara sus esfuerzos para integrar mejor los Programas de Trabajo Decente por País en los MANUD y mejorar su calidad mediante la formación de su personal y de los mandantes tripartitos. El orador recordó que la participación de los interlocutores sociales era indispensable desde la concepción de los Programas de Trabajo Decente por País, al igual que durante todo el proceso. Por último, instó a la OIT a que hallase soluciones para subsanar el déficit de recursos necesarios para poner en aplicación esos programas.
- 36.** El Vicepresidente trabajador solicitó que la Oficina elaborase una estrategia que asegurara la participación de los trabajadores y empleadores en los Programas de Trabajo Decente por País. Posteriormente formuló las siguientes observaciones generales: la CSPO debía permitir un equilibrio más acertado de los objetivos estratégicos; en los Programas de Trabajo Decente por País faltaba un enfoque más inclusivo de las normas internacionales del trabajo que asociara los derechos fundamentales al desarrollo social y económico; el movimiento sindical estaba marginado en los MANUD, ya que su participación se canalizaba como la de cualquier otra organización de la sociedad civil; en muchos países no existían mecanismos institucionales de diálogo social, especialmente en la región árabe. El orador agregó que la economía informal debía ser prioritaria en el programa de los Programas de Trabajo Decente por País.
- 37.** El Vicepresidente trabajador destacó que los Programas de Trabajo Decente por País eran documentos programáticos destinados a encauzar el diálogo tripartito en cuestiones laborales y también económicas y sociales. Instó a que se fortaleciera la capacitación de las organizaciones sindicales para facilitar su participación en los Programas de Trabajo Decente por País, subrayó que su implementación debía comprometer la participación

⁴ Documento GB.306/TC/2.

activa de los actores sociales y que se requería mayor compromiso de los mandantes en su concepción, vigilancia y evaluación. Indicó que los Programas de Trabajo Decente por País debían atender al impacto de la crisis, especialmente a la recuperación del empleo.

- 38.** El Vicepresidente trabajador formuló comentarios específicos con referencia a distintos párrafos del documento. En primer lugar, declaró que no reflejaba adecuadamente la realidad afirmar que las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País estaban incluidas en los MANUD, ya que eso ocurría sólo en algunos casos (párrafo 3). Reconoció que si bien había una mejoría en la incorporación de los sindicatos en los Programas de Trabajo Decente por País, se les involucraba marginalmente en su desarrollo y aplicación (párrafo 4). Solicitó que se informara más en detalle sobre la manera en que las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País se alineaban con los resultados globales y sobre si se incorporaban adecuadamente las normas internacionales del trabajo, el tripartismo y la igualdad de género (párrafo 6). Solicitó que se informara de cómo el tripartismo se incluía en la concepción, definición de prioridades y vigilancia de los Programas de Trabajo Decente por País (párrafo 7). Observó que sólo un número limitado de resultados estaba asociado a las normas, en su mayoría sobre trabajo infantil, y que en muy pocos se daba prioridad a la libertad sindical y a la negociación colectiva (párrafo 9). Señaló que los recursos de la CSPO no se habían distribuido de acuerdo a las instrucciones del Consejo de Administración, ya que se habían asignado a objetivos estratégicos con financiación, mientras que los derechos sindicales y las normas internacionales del trabajo habían recibido escasos recursos (párrafos 14 y 15). El orador recomendó que las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País incluyeran obligatoriamente la libertad sindical y la negociación colectiva en una estrategia de diálogo tripartito (párrafo 51).
- 39.** A continuación formuló comentarios por regiones. En relación con África declaró que se observaban progresos en la participación de las organizaciones sindicales, aunque muchas veces se trataba de una participación formal que no incidía en la preparación y ejecución de los Programas de Trabajo Decente por País. Señaló que la capacitación era prioritaria para promover la participación en la región. Con respecto a las Américas, observó que los últimos Programas de Trabajo Decente por País se adaptaban a las necesidades surgidas de la crisis y recomendó que se diese mayor prioridad a las normas internacionales del trabajo y a los derechos en el trabajo. Con respecto a la región de Asia y el Pacífico, reconoció progresos cuantitativos, pero declaró que los Programas de Trabajo Decente por País seguían siendo el resultado del trabajo de las oficinas de la OIT, con escasa participación de sindicatos. Agregó que esto se debía a que la participación de éstos se canalizaba mediante las organizaciones de la sociedad civil. Entre las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País debían incluirse los derechos laborales y las normas internacionales del trabajo. Finalmente, sobre los países árabes, dirigió un llamamiento para que se fortaleciese la capacidad de los mandantes con miras a promover el desarrollo a través de los Programas de Trabajo Decente por País. Indicó como prioridad la promoción de los derechos y la protección de los trabajadores migrantes, así como la libertad sindical, el derecho de sindicación y la negociación colectiva. El documento GB.306/LILS/4 contenía una estrategia para la aplicación de las normas, incluso por conducto de la cooperación técnica. Las actividades de cooperación técnica debían permitir aplicar esa estrategia.
- 40.** Otro miembro del Grupo de los Trabajadores observó que la cooperación técnica era el vehículo para promover las normas internacionales del trabajo y la creación de capacidad de los interlocutores sociales. Los grupos vulnerables y los trabajadores calificados necesitaban los Programas de Trabajo Decente por País para promover el desarrollo de las competencias laborales, la protección social, el empleo en los sectores rurales, la seguridad y salud, el tripartismo, la protección de los migrantes, las mujeres y los jóvenes, y para fortalecer la estructura de la inspección del trabajo.

41. Otro miembro del Grupo de los Trabajadores (mujer) cuestionó la indicación que figuraba en los informes en el sentido de que la participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores había aumentado en Angola y Zimbabwe.
42. El representante del Gobierno de Italia, haciendo uno de la palabra en nombre de los PIEM, declaró que en el presente documento no se ofrecía una visión completa de lo que estaba ocurriendo en algunos de los Programas de Trabajo Decente por País, mientras que el Consejo de Administración había solicitado informes anuales sobre la marcha de las actividades en los que se destacaran los efectos directos y las repercusiones de los Programas de Trabajo Decente por País. El documento era descriptivo, aportaba escasa información relativa a la evaluación general de la Oficina sobre la calidad y los resultados de los Programas de Trabajo Decente por País, y carecía de información sobre el logro general de las metas o sobre la rentabilidad. En cuanto a la planificación basada en los resultados para 2010-2011, era de lamentar que los resultados de este proceso no se formularan en el presente documento.
43. La oradora preguntó si la Oficina disponía de un plan de financiación a medio plazo para sus diferentes objetivos estratégicos o resultados con el cual poder vincular un análisis de este tipo a fin de comprender el grado de reorientación que se requería. También preguntó por qué no se destacaba la financiación estatal directa de ciertos objetivos y resultados como fuente preferente de financiación a largo plazo para la mayoría de los Programas de Trabajo Decente por País.
44. La oradora recalcó que dichos Programas debían estar integrados en las estrategias de reducción de la pobreza y en sus marcos de seguimiento, ya que éstas constituían los marcos de desarrollo propios de cada país, mientras que los MANUD eran la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a las estrategias de reducción de la pobreza, incluidos los Programas de Trabajo Decente por País. La oradora propuso asimismo que los documentos relativos a estos programas, como las evaluaciones examinadas por otras comisiones, también se debatieran en la Comisión de Cooperación Técnica (Comisión TC).
45. La representante del Gobierno de Francia hizo suya la postura del IMEC y destacó que los Programas de Trabajo Decente por País debían integrarse en las estrategias de reducción de la pobreza. Observó que en el documento no se mencionaba la función del FMI ni la del Banco Mundial.
46. La representante del Gobierno de Suecia subrayó que su país apoyaba tanto el tripartismo como el multilateralismo. A escala nacional, el sistema de las Naciones Unidas no tenía gran peso financiero. Con mucha frecuencia, las Naciones Unidas seguían financiando proyectos independientes a pesar de los compromisos contraídos en Doha y Accra. Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) recibían mucha más financiación que los Programas de Trabajo Decente por País. Por ello, era obviamente necesario que estos programas influyeran en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) con el fin de promover efectivamente la misión de la OIT. Suecia estaría a favor de Programas de Trabajo Decente por País gestionados por los propios países y que no fueran una mera continuación de proyectos aislados que la OIT ejecutó en el pasado.
47. El representante del Gobierno de la India reafirmó la importancia de intensificar la participación de los interlocutores sociales en los Programas de Trabajo Decente por País. También destacó la necesidad de armonizar estos programas con los MANUD. Respecto del hecho de que los Programas de Trabajo Decente por País se financiaran fundamentalmente con cargo a recursos extrapresupuestarios y a la CSPO, declaró que era necesario examinar la cuestión de la convergencia con los intereses de los donantes.

48. El representante del Gobierno de Mozambique, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo africano, agradeció a la Oficina Regional para África el apoyo que brindaba en la formulación de Programas de Trabajo Decente por País. Alentó a la Oficina a que trabajara en más estrecha colaboración con el Centro de Turín.
49. La representante del Gobierno de Túnez hizo suya la declaración del grupo africano. Señaló que Túnez estaba desarrollando un Programa de Trabajo Decente por País, pero que los avances eran muy lentos. Solicitó apoyo de la Oficina.
50. La representante del Gobierno de El Salvador declaró que su país estaba disfrutando en gran medida del apoyo de la OIT a través de su Programa de Trabajo Decente por País, que incluía un programa de «consolidación de la paz». Agradeció el apoyo proporcionado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe con sede en Costa Rica.
51. En respuesta a los puntos planteados en la Comisión, una representante del Director General, la Sra. González, Jefa de la Oficina de Relaciones y Asociaciones Exteriores de PARDEV, declaró que en el documento objeto de examen se facilitaba una visión general de las principales tendencias. Dado que los Programas de Trabajo Decente por País también se estaban examinando en otras Comisiones, se había tratado de no repetir en el documento la información que ya se proporcionaba en otros. La Oficina había tomado nota de las propuestas para mejorar el informe.
52. Otro representante del Director General, el Sr. Thurman, Director de la Oficina de Programación y Gestión, indicó que la Oficina procuraba adoptar una política coherente en lo relativo a los Programas de Trabajo Decente por País. Aunque la Oficina informaba de estos Programas al Consejo de Administración, realizaba evaluaciones y mantenía un mecanismo de garantía de calidad, seguía siendo necesario perseverar para mejorar la gestión basada en los resultados de estos programas. También era necesario mejorar el grado de participación de los mandantes, el grado de integración de las recomendaciones del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo, y el grado de influencia de los propios Programas en las estrategias de reducción de la pobreza y en los MANUD. Los mandantes también necesitaban comprender mejor la gestión basada en los resultados y adquirir mayor capacidad para determinar las prioridades y captar las consecuencias que ello entrañaba.
53. En cuanto a las cuestiones de promoción frente a demanda, el orador destacó los esfuerzos de la Oficina por garantizar tanto la gestión a nivel nacional de los Programas de Trabajo Decente por País como la inclusión de las normas internacionales del trabajo. El problema que suponía presentar informes sobre cuestiones similares a diferentes comisiones del Consejo de Administración se abordaba en conexión con el examen del funcionamiento del propio Consejo, con el fin de reducir al mínimo el volumen de informes sin merma de la información que debiera facilitarse. Por último, en lo relativo a la financiación, el programa y presupuesto indicaba los resultados esperados y la Oficina estaba optimizando el uso de los diferentes recursos.
54. El Sr. Dan, Director Regional para África, declaró que en ese continente muchos Programas de Trabajo Decente por País se habían ajustado al Pacto Mundial para el Empleo desde que éste se adoptara en junio de 2009. Estos Programas necesitaban mucho apoyo, por lo que el orador se había reunido recientemente con varios Jefes de Estado africanos. El Simposio Africano sobre Trabajo Decente, que se celebraría en diciembre y se dedicaría a la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo, sería presidido por trabajadores y empleadores. En relación con Zimbabwe, el orador confirmó que los representantes de los trabajadores habían participado en las consultas sobre los Programas de Trabajo Decente por País. En cuanto a los retrasos observados en Túnez, el orador indicó que examinaría personalmente el asunto con el fin de acelerar el proceso.

55. La Sra. Al Nashif, Directora Regional para los Estados Árabes, convenía en la necesidad de incorporar las normas internacionales del trabajo en los Programas de Trabajo Decente por País. Mencionó una serie de resultados alcanzados en su región, entre ellos: una revisión de la Ley de trabajo y seguridad social en Iraq, que había implicado esfuerzos por garantizar la participación tripartita; grandes avances en lo relativo a los trabajadores migrantes en el Líbano; y una revisión del sistema de pasantías, con los cambios concomitantes en la legislación laboral de Barhein y Kuwait. En los Emiratos Árabes Unidos se estaban celebrando debates sobre seguridad y salud en el trabajo, y los Programas de Trabajo Decente por País no se firmarían hasta alcanzarse un acuerdo. En Omán, se habían elaborado los primeros estatutos sindicales. En Jordania, la Oficina había planteado ante el Ministerio de Trabajo y el Gabinete de gobierno una serie de preocupaciones de trabajadores y estaba tratando de hacer funcionar el primer consejo económico y social.
56. La Sra. Yamamoto, Directora Regional para Asia y el Pacífico, señaló que los interlocutores sociales en su región habían participado en los Programas de Trabajo Decente por País de diferentes formas. En Mongolia y Bangladesh se había creado una comisión tripartita para la fase de elaboración y ejecución; en Indonesia, ello se llevaba a cabo a través de un foro tripartito. En Tailandia, también se había creado una comisión tripartita para el proceso de redacción. En todos los Programas de Trabajo Decente por País de los países insulares del Pacífico, los interlocutores tripartitos participaban en los procesos de elaboración y se habían tomado disposiciones para desarrollar su capacidad de participación en la fase de ejecución. En Pakistán, los empleadores y los trabajadores dirigían el proceso de elaboración, con la asistencia de la OIT. En Filipinas, los Programas de Trabajo Decente por País se habían formulado en conjunción con el tercer ciclo del programa común para el trabajo decente de los mandantes tripartitos. En Sri Lanka, todos los interlocutores sociales participaban activamente en el desarrollo de los Programas de Trabajo Decente por País para 2008-2012.

III. Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción para la cooperación técnica relativa a la eliminación del trabajo forzoso

57. La Comisión pasó a examinar el documento relativo a ese punto⁵. Un representante del Director General, Sr. Tapiola, Director Ejecutivo del Sector de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, presentó el documento e indicó que versaba sobre el tercer plan de acción relativo al trabajo forzoso; los dos anteriores databan de 2001 y 2005, respectivamente. En 2010, la Conferencia había de examinar cómo, en el futuro, debía darse seguimiento a la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Las enseñanzas extraídas acerca de las actividades de la OIT destinadas a combatir el trabajo forzoso se resumían en el párrafo 6 del plan. El compromiso de las organizaciones de empleadores y de trabajadores también podía apreciarse en los planes y acciones de dichas entidades, en los ámbitos nacional e internacional.
58. El trabajo forzoso y la trata de seres humanos eran temas complejos sobre los cuales había consenso. También los países industrializados tenían dificultades y se habían dirigido a la OIT para recabar su orientación y beneficiarse de sus actividades de formación. Así pues,

⁵ Documento GB.306/TC/3.

el proyecto de plan de acción reflejaba las preocupaciones de todos los Estados Miembros así como de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Al igual que el programa relativo al trabajo forzoso, el Plan dependía en buena lógica del apoyo de los donantes. Finalmente, el orador expresó el agradecimiento de la Oficina al Jefe del Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso, Sr. Roger Plant, que estaba a punto de jubilarse.

- 59.** El Vicepresidente empleador aludió a los debates relativos al Informe global sobre el trabajo forzoso que se examinara el pasado mes de junio en la Conferencia y preguntó si se habían movilizado suficientes recursos para eliminar todas las formas de trabajo forzoso para 2015, según pedía el Director General. Recalcó que los gobiernos desempeñaban un cometido primordial en la lucha contra el trabajo forzoso y el cumplimiento efectivo de la ley. Se debía evitar toda generalización con referencia a las categorías de trabajadores vulnerables. El orador exhortaba a la Oficina a que velase por que no se estigmatizase a los trabajadores de las zonas francas industriales (ZFI). Se necesitaban más investigaciones para definir de qué manera y en qué medida los trabajadores de los distintos sectores y actividades estaban expuestos a ser víctimas del trabajo forzoso. Estas indagaciones debían basarse en hechos concretos.
- 60.** El orador agregó que los dos interlocutores sociales debían cumplir la función que les correspondía y que, por lo tanto, respecto a las actividades de los países de acogida, las organizaciones de empleadores también debían ser integradas en el proceso. Ello era también necesario cuando se trabajase con empresas en las cadenas de suministro. El Grupo de los Empleadores respaldó el plan de acción propuesto y en particular las cuatro prioridades enunciadas en el párrafo 8 del documento.
- 61.** El Vicepresidente trabajador manifestó su acuerdo respecto a las cuatro prioridades principales y a los objetivos del plan de acción. Añadió que el acopio de información y la realización de investigaciones eran importantes, incluso sobre el trabajo forzoso en las cárceles, así como respecto a los trabajadores domésticos, los trabajadores de las ZFI, y los trabajadores empleados en condiciones precarias, más vulnerables al trabajo forzoso. Para garantizar el carácter sostenible y eficaz del plan de acción era preciso recabar una participación tripartita y proceder a una supervisión de las actividades.
- 62.** La formación de las organizaciones de trabajadores era indispensable. Por tanto, el orador exhortó a que se nombrasen puntos focales en las organizaciones de trabajadores en los planos nacional y subregional. También constituían una prioridad capital las campañas de sensibilización. La ratificación universal de los Convenios núms. 29 y 105 era un objetivo que pronto se alcanzaría y se esperaba que gracias al plan de acción. También resultaba necesario realizar un estudio sobre la manera en que la actual crisis económica mundial incidía en el trabajo forzoso, y garantizar una coordinación más eficaz entre la lucha contra el trabajo forzoso y la promoción de los demás derechos fundamentales en el trabajo.
- 63.** El representante del Gobierno de Mozambique, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo africano, hizo suyos los objetivos señalados por la OIT para eliminar el trabajo forzoso. Se preguntaba si ésta dispondría de recursos humanos y financieros suficientes para coadyuvar a la erradicación del trabajo forzoso para 2015. Preguntó qué impedía incluir ese componente en los Programas de Trabajo Decente por País.
- 64.** El representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela declaró que en todo el mundo había trabajo forzoso, en sus formas más modernas y antiguas. Su país propugnaba la eliminación de todas las formas de explotación en el mundo entero. Su Gobierno había adoptado varias iniciativas para promover también en su país los derechos y la seguridad de los trabajadores, tales como la disminución del trabajo nocturno, el

tratamiento igualitario a los migrantes y la creciente eliminación de las condiciones de subcontratación de los trabajadores.

65. El representante del Gobierno de Egipto declaró que su país había sido uno de los primeros en ratificar los Convenios núms. 29 y 105. La OIT había reconocido el afán de este país por eliminar la trata de seres humanos, incluso bajo los auspicios de la Primera Dama, Sra. Suzanne Mubarak. El orador también explicó cuál era el plan nacional para combatir la trata de seres humanos, el cual constaba de elementos como la sensibilización, la redacción de una legislación nueva, así como de la formación de jueces e inspectores del trabajo.
66. El representante del Gobierno del Brasil puso de relieve la importancia capital de establecer prioridades a la hora de combatir el flagelo del trabajo forzoso, que lamentablemente hundía sus raíces en la noche de los tiempos. Desde 1995 su Gobierno había intensificado las actividades contra el trabajo en régimen de esclavitud mediante la creación de la comisión nacional encargada de erradicar el trabajo en régimen de esclavitud. Desde entonces, y especialmente después de 2003, se había rescatado a 35.000 personas de condiciones análogas a la esclavitud. Se habían abonado 31 millones de dólares de los Estados Unidos en concepto de indemnización a las víctimas. El orador también se refirió a varias iniciativas que se habían adoptado en su país para evitar y paliar ese tipo de situaciones. Esos esfuerzos y los resultados positivos conseguidos gracias a ellos se habían reconocido en documentos como el reciente Informe global y la reciente publicación titulada *El ejemplo del Brasil en la lucha contra el trabajo forzoso*.
67. El representante del Gobierno de la India felicitó a la OIT por sus continuos esfuerzos para eliminar el trabajo forzoso mediante su alianza mundial contra el trabajo forzoso y la trata de seres humanos. El trabajo forzoso adoptaba distintas formas, incluidas la servidumbre por deudas, la trata de personas y otras formas modernas de esclavitud. La voluntad del Gobierno de la India de erradicar el sistema de trabajo en servidumbre se hizo patente con la ratificación del Convenio núm. 29 y la promulgación de una legislación completa. El orador hizo referencia a la función positiva y proactiva que desempeñaba el Gobierno de la India en la lucha contra el trabajo forzoso por medio de la cooperación técnica con la OIT. El proyecto estaba destinado inicialmente a 11.000 trabajadores y ya existían grandes posibilidades de reproducir los enfoques que habían tenido éxito en otras esferas y Estados que afrontaban inquietudes similares.
68. El representante del Gobierno de Bangladesh subrayó que era necesario asegurarse de que las referencias mencionadas en los documentos no fueran tan genéricas que pudieran generar estigmatización. Era preciso documentarse sobre los casos de trabajo forzoso y no debían pronunciarse declaraciones generales acerca de la mano de obra migrante. El orador propuso asimismo que se añadiera texto al documento de la Oficina para que se tuvieran en cuenta los debates celebrados durante la Conferencia. También era importante encontrar un equilibrio adecuado en las referencias a los países industrializados y en desarrollo.
69. El Vicepresidente trabajador declaró que era inevitable referirse a las categorías de trabajadores más expuestos a ser objeto de trabajo forzoso y a la trata de personas, para poder establecer prioridades y planificar la acción futura.
70. En sus observaciones finales, el representante del Director General subrayó la necesidad de que se realizasen más investigaciones para permitir especificar qué grupos se encontraban en condiciones más vulnerables. No se pretendía afirmar de manera general, por ejemplo, que los trabajadores domésticos, la gente de mar o los trabajadores migrantes fueran colectivos vulnerables. Se había hecho referencia a las agencias de empleo privadas, y las actividades respetarían plenamente los principios pertinentes del Convenio núm. 181. En el plan de acción se mencionaba que la OIT trabajaría, entre otras, con agencias de

contratación y de colocación. El programa relativo al trabajo forzoso también había de colaborar estrechamente con el Programa de Migraciones Internacionales de la OIT. Sin embargo, no se trataba de un programa para trabajadores migrantes, ya que se centraba en las personas que eran objeto de trata o que, por otros motivos, corrían el riesgo de realizar trabajos forzados dentro o fuera de su país. El Convenio núm. 29 registraba 174 ratificaciones y el Convenio núm. 105, 171. Este dato ponía de manifiesto la necesidad de ir más allá de la ratificación y reforzar la aplicación.

71. El Vicepresidente trabajador también quiso expresar su agradecimiento al Sr. Roger Plant, responsable del Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso, quien estaba a punto de jubilarse, por la valiosa labor realizada para ayudar a las personas débiles y vulnerables.
72. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración adopte el plan de acción descrito en el presente documento, y que solicite que se lo mantenga informado, mediante la Comisión de Cooperación Técnica, acerca de la realización de las actividades propuestas.*

IV. Actividades de cooperación técnica en apoyo a la respuesta de la OIT a la crisis económica mundial

73. Una representante del Director General, la Sra. González, presentó el documento relativo a ese punto del orden del día ⁶, en el que se examinaba la relación entre la cooperación técnica de la OIT y la crisis financiera.
74. El Vicepresidente empleador dio las gracias a los donantes por haber cumplido sus compromisos pese a la crisis financiera y económica. Afirmó que la crisis brindaba a la OIT la oportunidad de promover su Pacto Mundial para el Empleo, según lo confirmara su presencia en la Cumbre del G-20. Insistió en las repercusiones de las medidas específicas destinadas a responder a la crisis, como el acceso a los microcréditos y el apoyo a las PYME, el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones patronales, la asistencia a los grupos vulnerables, el diálogo social o la promoción de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Por último, el Sr. Traoré lamentó que el documento fuera sólo para información y no un marco que hubiera que aprobar.
75. El Vicepresidente trabajador valoró el informe sobre cambios en la cooperación al desarrollo frente a la crisis económica. En primer lugar, destacó que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) estaba muy por debajo de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en África, según estadísticas de la OCDE.
76. Con respecto a la estrategia de cooperación técnica de la OIT ante la crisis, el orador declaró que debía orientarse por las prioridades políticas establecidas por el Pacto Mundial para el Empleo y guiada por la Declaración sobre la Justicia Social. También valoró el respaldo que el ECOSOC y los países del G-8 habían dado a la iniciativa del Pacto Mundial.
77. En relación con las actividades de cooperación técnica de la Oficina, el orador señaló que todavía era difícil deducir una respuesta sólida y coherente, con políticas macroeconómicas

⁶ Documento GB.306/TC/4.

que dieran prioridad a la creación del pleno empleo y del trabajo decente. Añadió que la cooperación técnica se había orientado a la evaluación y a la mitigación de los efectos de la crisis.

- 78.** El Vicepresidente trabajador solicitó más orientación estratégica sobre los nuevos tipos de proyectos necesarios para responder a la crisis, y pidió que se jerarquizaran las áreas de trabajo como las políticas salariales y las políticas macroeconómicas en aras de la creación de pleno empleo y trabajo decente, el aumento de la demanda, el desarrollo del sector público, los programas de obras públicas, la extensión de regímenes de seguridad social, el fortalecimiento de la negociación colectiva y los derechos fundamentales mencionados por el Pacto Mundial para el Empleo. El orador también mencionó que las actividades de cooperación técnica indicadas en el documento no constituían necesariamente una nueva forma de pensar la cooperación técnica en el contexto de la crisis del empleo.
- 79.** Finalmente, el Grupo de los Trabajadores pidió a la OIT que elaborase marcos de referencia alternativos al modelo de desarrollo que había causado la presente crisis. Agregó que estos marcos debían incluir un cambio en las políticas de liberalización que limitaban la industrialización en los países en desarrollo y la promoción del trabajo decente y los objetivos del Pacto Mundial para el Empleo.
- 80.** La representante del Gobierno de Italia, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de los PIEM, se mostró satisfecha por la utilización de la CSPO a modo de respuesta rápida para la financiación y por la reorientación de los proyectos de cooperación técnica, lo que le permitía reaccionar mejor ante las consecuencias de la crisis. Los PIEM eran partidarios de que incluyesen los principios de eficacia de la ayuda, como la importancia de las prioridades de los países, la coherencia de los donantes y la gestión basada en los resultados. Si bien la recuperación social sería más tardía que la recuperación económica, los PIEM apoyaban a la OIT en su respuesta a la crisis. La oradora observó que en el documento se proporcionaban ejemplos dispersos de los esfuerzos de la OIT para paliar los efectos de la crisis y tal vez hubiera convenido, en aras de la información, llevar a cabo una labor más analítica, centrada en los mecanismos de transmisión y en las experiencias de los países en materia de políticas. La oradora sugirió que la OIT podría haber potenciado y orientado ese aspecto mediante la elaboración de una base analítica para la formulación de políticas específicas y el asesoramiento en materia de políticas en función de las experiencias de los países. La OIT no debía limitarse a ser una organización de prestación de servicios. En el futuro, la financiación debía evaluarse de conformidad con la estrategia de cooperación técnica, y se debía paliar la escasez de recursos a través del establecimiento de nuevas alianzas con fondos en pro de «Una ONU», el Banco Mundial y otros donantes.
- 81.** El representante del Gobierno de Mozambique, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo africano, destacó que era preocupante el declive de la AOD y confiaba en que los donantes siguieran prestando asistencia a África para contribuir a la lucha contra la pobreza y paliar el impacto de la crisis.
- 82.** El representante del Gobierno de Corea observó que la AOD y la cooperación técnica de la OIT habían desempeñado una función decisiva a la hora de abordar la dimensión social de la crisis económica. Puso de relieve que, si bien la AOD había alcanzado niveles sin precedentes en 2008, era posible que los donantes redujeran sus contribuciones debido a los recortes presupuestarios a nivel nacional. Su Gobierno tenía previsto incrementar sus objetivos de ayuda al desarrollo y adherirse al Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE.
- 83.** El representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela señaló que la AOD resultaba aún insuficiente para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), sobre todo habida cuenta de la magnitud de los fondos empleados para atajar las

pérdidas del sector bancario. Había que ahondar en la comprensión de las experiencias que los países en desarrollo habían atesorado en crisis anteriores, como la iniciativa Petrocaribe, la divisa interregional Sucre, la cooperación Sur-Sur y las empresas propiedad de los trabajadores. La OIT debía facilitar el intercambio de información sobre iniciativas de esa índole en todas las regiones.

- 84.** La representante del Gobierno del Brasil manifestó la necesidad de que la comunidad internacional hiciera gala de coherencia y coordinación, y de que se ampliara la cooperación técnica. Era capital contar con flujos de ayuda predecibles. La cooperación Sur-Sur constituía un potente instrumento para el desarrollo económico y social. Brasil había asignado cinco millones de dólares de los Estados Unidos para proyectos triangulares con la OIT con miras a complementar la cooperación Norte-Sur. Esas formas de cooperación reconocían la importancia de que se dispusiera de soluciones con un diseño claro en el contexto nacional, así como de que se intercambiaran competencias, experiencias y conocimientos. Brasil había firmado cuatro nuevos proyectos con la OIT. La oradora concluyó que Brasil concedía suma importancia a la Comisión de Cooperación Técnica, que precisaba de protección y mejoras para cumplir su función de foro abierto de debate de las estrategias y de intercambio de experiencias en beneficio de todos.
- 85.** El representante del Gobierno de China sugirió que la OIT analizara los efectos de la crisis para definir mejor sus propias prioridades y movilizara más recursos para paliar el impacto de la crisis. El fondo de cinco millones de dólares de los Estados Unidos era limitado. Debía utilizarse la cooperación técnica para aplicar el Pacto Mundial para el Empleo e impulsar la creación de empleo, llevar a cabo estudios por país y documentar las mejores prácticas y su impacto. La OIT debía cooperar con otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones multilaterales para seguir movilizando recursos.
- 86.** El representante del Gobierno de la India observó que, en vista de la coyuntura, la OIT cumplía un papel determinante en el establecimiento de las prioridades de sus estrategias de cooperación técnica mediante objetivos a corto plazo flexibles, con recursos fáciles de gestionar y fruto del compromiso. Subrayó la necesidad de coordinar el programa global de cooperación técnica mediante el fortalecimiento de las alianzas con los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales. La OIT podía asumir un papel protagonista si recomendase al FMI y al Banco Asiático de Desarrollo (BAD) medidas que propiciaran una recuperación rápida. La OIT podía convertirse en el eslabón decisivo entre los países en desarrollo y las instituciones internacionales, a fin de aunar sus conocimientos, pericia y medios de acción con miras a organizar la ayuda y la cooperación técnica. El orador confiaba en que la mejora de la estrategia de cooperación técnica contribuiría a que la OIT mejorara y racionalizara su programa de cooperación técnica para dar respuesta a las necesidades de los Estados Miembros en lo relativo a la gestión de los efectos secundarios de la crisis.
- 87.** El representante del Gobierno de Jordania indicó que su país había sido uno de los primeros en recibir ayuda de la OIT en relación con la crisis. Esta ayuda había llegado con rapidez y eficacia. Para Jordania, era fundamental disponer de personal capaz de responder a las necesidades de los mandantes.
- 88.** El representante del Gobierno de Australia señaló que la cooperación técnica no figuraba en un lugar prominente en el documento, que era meramente descriptivo y carecía de análisis. En su opinión, hubiera sido más adecuado centrarse en las políticas que la OIT había emprendido para paliar el impacto de la crisis. La OIT debía mejorar la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas. El Gobierno de Australia se mostró satisfecho de que se hubieran asignado 2,5 millones de dólares de los Estados Unidos a cuestiones relacionadas con la crisis, pero le sorprendía que cerca de 1,3 millones de dólares hubieran quedado sin utilizar.

89. La representante del Director General aclaró que el informe se había preparado en agosto, antes de la Cumbre del G-20 celebrada en Pittsburgh, por lo que no había sido posible tener en cuenta ejemplos más recientes de cooperación técnica, como los descritos por el delegado de Jordania. Subrayó que la respuesta de la cooperación técnica a la crisis a medio y largo plazo, incluida la movilización de recursos, tomaría la forma de una estrategia de cooperación técnica y seguiría las orientaciones de la reunión actual del Consejo de Administración.

V. Política de las Naciones Unidas sobre la creación de empleo, la generación de ingresos y la reintegración en la sociedad después de un conflicto

90. El Director del Programa de la OIT de Respuesta a las Crisis y Reconstrucción, Sr. Lazarte-Hoyle, presentó el documento relativo a ese punto ⁷.
91. El Vicepresidente empleador observó que debería haberse consultado antes al Grupo de los Empleadores para incluir este tema importante en el orden del día de esta Comisión. Los empleadores opinaban que el consenso alcanzado por las Naciones Unidas en relación con ese asunto representaba un logro significativo para la OIT. Se debía seguir progresando hacia la estabilidad social y económica en los contextos posteriores a conflictos y prestar especial atención a los jóvenes y a los combatientes. La OIT debía poner mayor empeño en incorporar la prevención de los conflictos a sus actividades consolidando el diálogo social en ese ámbito de trabajo. El orador lamentaba que en la Política no se propusieran medidas concretas para respaldar las empresas, las organizaciones de los empleadores, así como los jóvenes y las mujeres que administraban o tenían la intención de instalar su propio negocio.
92. Por último, los empleadores estaban preocupados por la escasa financiación que la Oficina había destinado a la aplicación de tal Política. Además, el Grupo pidió a la Oficina que facilitara más información acerca del «equipo conjunto de apoyo» para la aplicación de la Política y sus modalidades de trabajo.
93. El Vicepresidente trabajador se congratuló del consenso alcanzado por las Naciones Unidas en torno a la Política, que ofrecía un marco adecuado para concebir y realizar programas integrales. Este esfuerzo representaba para la OIT una oportunidad de dar mayor realce a su labor en ese ámbito de trabajo. Los trabajadores coincidían con los empleadores en que era necesario adoptar medidas preventivas. A ese respecto, ponían de relieve la necesidad de que se trabajase caso por caso para prevenir los conflictos impulsando la participación de los mandantes tripartitos.
94. La representante del Gobierno del Brasil recordó que la OIT se había creado en cuanto institución destinada a fomentar la paz mundial mediante la justicia social, según se declaraba en el Tratado de Versalles (1919). La inclusión y la reintegración en la sociedad eran medios eficaces para lograr la estabilidad y prevenir los conflictos. Por ejemplo, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas desplegada en Haití y dirigida por el Brasil se guiaba sin lugar a duda por estos principios. La OIT debería desempeñar una función más prominente en la promoción de la justicia social y la estabilidad, especialmente en el actual contexto de la crisis económica generalizada. El Brasil estaba dispuesto a compartir sus propias experiencias y conocimientos en este empeño y la oradora sugería que la Oficina instaurara un mecanismo de diálogo tripartito de carácter extraoficial para el intercambio de conocimientos y la mejora de la función del tripartismo en ese ámbito de trabajo.

⁷ Documento GB.306/TC/5.

VI. Otras cuestiones

95. Al no haberse incluido cuestión alguna en este punto del orden del día, la Presidenta clausuró la reunión.

Ginebra, 13 de noviembre de 2009.

Puntos que requieren decisión: párrafo 33;
párrafo 72.